do, y respecto de lo aqui contenido y cono-
ziendo sus merzedes ser del agrado de
dho S.r Marq.s venga a la tal predicazion
religioso de dho vento, y constandole a sus
merzedes el q. la persona q. a de venir a la
tal predicazion es el muy reverendo
Padre fr. Matias Guion religioso de nro
Padre S. Fran.co y conventual en dho conven-
to, y ser persona en q.n concurren las
calidades q. se requieren por lo qual
des de luego sus merzedes unanimes y con-
formes nonbravan y nonbraron por tal
predicador al suso dho, y devian de man-
dar mandaron se le de aviso en la for-
ma q. se observa al Ill.mo S.r D. Antonio de
Medina cachon Ponze de leon obispo de
obispado de Cartagena, y del consejo de
S. Mag.d &a para que con su vendizion ve-
ga a predicar dha quaresma dho fr.
Matias Guion, y para q. le conste dello
se le escriva al suso dho, q. des de luego
sus merzedes le asignan el salario acos-
tumbrado de los propios de esta ciud. y por esto
su acuerdo asi lo acordaron y de sus merze-
des lo firmaron los q. saven

Antonio
Don Diego de